ANEXO - CALIDAD DE MIPYME

Ciudad y fecha: Medellín 26 de enero de 2026

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ
EDEREM
Calle 7 No. 6 – 22 Buriticá
Buriticá, Antioquia

Referencia: PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE ORDEN DE COMPRA No. 04 DE 2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE PRACTICAS AMBIENTALES MEDIANTE LA ENTREGA DE ESTUFAS ECO - EFICIENTES Y ENTREGA DE MATERIAL VEGETAL A LOS HOGARES RURALES DEL MUNICIPIO DE PALESTINA

El suscrito Público LINA MARIA NEIRA GULFO identificado con 39.310.513, y con tarjeta profesional No. 135303- T de la Junta Central de Contadores de Colombia, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, certifico que la mencionada firma **CONSTRUOCCIDENTE CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION ZOMAC S.A.S** identificada con NIT 901.804.222-8 tiene la calidad de (MIPYME, cooperativa o asociación mutual) por cumplir los requisitos establecidos en el Decreto 957 de 2019 y demás normas que reglamenten, aclaren, adicionen o modifiquen.

En constancia, se firma en Medellín, a los 26 días del mes de enero de 2026.

LINA MARIA NEIRA GULFO
Contadora Publica
Cedula 39.310.513
TP: 135303- T